Legem
Attorneys at Law

Ave. Roble 300 Suite 1201
Col. Valle del Campestre
Garza García, Nuevo León
66265 México
52(81) 81430700
52(81) 83352240
www.legem.mx

Solicitud de regalos a proveedores de las empresas

El año 2023 comienza con retos y oportunidades interesantes para todos y para el área de Cumplimiento Normativo y Ética de Legem Attorneys at Law, S.C. no es la excepción, por lo que se considera pertinente compartir con sus clientes y amigos lo siguiente:

Solicitud de "regalos" a proveedores.

Algunas personas en cargos directivos dentro las organizaciones tienen como práctica solicitar a sus proveedores la donación de "regalos" a la compañía, argumentando que los bienes que reciban se destinarán como premios para rifas de sus empleados por las diversas temporadas festivas durante el año (e.g. día del niño, día de las madres, día del padre o navidad).

La práctica mencionada anteriormente puede fácilmente ser juzgada **como un acto de extorsión o de soborno**, la cual es contraria a los códigos de conducta de las empresas, además de constituir un **acción prohibida y causa justificada de rescisión laboral** de acuerdo con los artículos 47 y 135 de la Ley Federal del Trabajo.

El ofrecimiento de regalos por parte de proveedores es una práctica aceptable en ciertos casos y bajo ciertas condiciones de acuerdo con lo establecido con los códigos de conducta de las empresas en la **política de regalos** y de **conflicto de interés.**

Invitamos a todos nuestros clientes a que, a través de la dirección general de empresa, de operaciones, así como de recursos humanos reflexionen sobre la práctica de solicitud de regalos a proveedores y se giren las indicaciones que estimen convenientes. En caso de tener dudas sobre la política mencionada, su interpretación y alcances, puede solicitar orientación al área de Cumplimiento Normativo y Ética de Legem Attorneys at Law, S.C.

Enero, 2023